



PLAN DE MANEJOS DE DESECHOS SÓLIDOS

El Reglamento sobre el manejo de residuos sólidos ordinarios N° 36093-S (Gaceta N° 158 del 16 /08 / 2010): artículo 28, establece que: en la realización de eventos especiales, espectáculos y plazas públicas en los que acude el público en forma masiva, el ente organizador de ese evento, deberá disponer de un sistema de recolección y almacenamiento de los residuos generados, *para lo cual la entidad organizadora deberá coordinar las acciones con la entidad de aseo*. Así mismo el acápite 6, del artículo 36 de los requisitos y tramites que se realizan en la Municipalidad de Alajuela (Gaceta N° 169 4 / 09 / 2002) recalca la obligatoriedad de contar con un sistema de manejo de la basura.

Un plan de manejo debe de tener como mínimo los siguientes requisitos

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> 1- Presentar estos requisitos como mínimo con 10 días de anticipación dirigidos a la Actividad de Recolección de Desechos Sólidos. 2- Indicar claramente el lugar donde se realizara la actividad, la fecha de la actividad y tipo de evento. 3- Establecer un responsable general de la actividad. Para tal efecto debe establecerse el nombre y número de teléfono de al menos dos responsables de la limpieza del sitio. 4- Establecer el tipo de servicio a utilizar (público o privado). <ul style="list-style-type: none"> A- En el primero de los casos debe de ajustarse al horario del servicio municipal disponiendo los desechos en un sitio accesible desde la vía pública. B- En caso de servicio privado, debe presentar copia del contrato de servicio o Carta de prestación del servicio, suscrita por las partes 5- Aportar un croquis donde se represente el área de influencia del evento (100 m de radio del sitio del evento). En este debe de representar los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> A- Basureros a instalar dentro y fuera del sitio del evento. B- Colector o sitio de copio de desechos a instalar dentro del sitio del evento. Este no podrá colocarse en la vía pública. 6- Sobre el área de influencia: <ul style="list-style-type: none"> A- Debe señalar la frecuencia de limpieza. Mínimo 2 veces al día. B- En el área externa al evento debe de instalar al menos cinco basureros (tipo estañon con bolsa). Se deben limpiar mínimo 2 veces al día. | <ul style="list-style-type: none"> 7- Designar personal para la limpieza periódica del área de influencia del evento. <ul style="list-style-type: none"> A- Indicar la cantidad de personas (adjuntar copia de cada cédula). B- En caso de contratar una empresa, debe aportar copia del contrato respectivo o carta de prestación del servicio suscrita por las partes así como los números de teléfono del responsable de la empresa y del responsable del servicio. 8- Enlistar los utensilios de limpieza y salud ocupacional con los que se dotará al personal de limpieza. Indicar uno a uno que utensilios se van a utilizar 9- En el caso de reciclar, indicar quien se hará responsable de este procedimiento. Aportar copia del contrato o carta de prestación de servicio suscrita por las partes y los números de teléfono del responsable. 10- Extender una declaración jurada en la que el organizador del evento y el dueño del inmueble establecen su compromiso de cumplir de forma estricta todos los elementos señalados en este Plan de manejo. 11- El Plan de Manejo de Desechos debe de estar firmado tanto por el representante de la entidad organizadora como por el propietario del inmueble donde se realizará el evento. <ul style="list-style-type: none"> A- Respecto al propietario y en caso que el inmueble, no cuente con patente, debe aportarse el informe registral del inmueble, copia de la cedula del propietario. Cuando se trate de sociedades anónimas o de otro tipo, además debe aportarse la personería correspondiente. B- En caso de actividades en sitios públicos debe señalar el acuerdo del Concejo Municipal. |
|---|---|

Nota: Limpieza se define como la recolección mediante barrido de todo tipo de desecho arrojado sobre la calzada, caño o acera ubicada dentro del área de influencia de forma tal que el sitio quede completamente limpio. Se incluye como elemento coadyuvante el colector o basurero.